

El Salvador prorroga régimen de excepción para atacar pandillas

El Congreso de El Salvador, dominado por el oficialismo, prorrogó este miércoles por 30 días el régimen de excepción para mantener el curso de una «guerra» del presidente Nayib Bukele contra las pandillas, que suma casi 66 mil detenidos, y que cumplirá un año el 27 de marzo.

«Con 67 votos en favor queda aprobada la iniciativa del presidente de la República por medio del consejo de ministros, en el sentido que se prolongue el régimen de excepción en todo el territorio nacional por el término de 30 días», declaró el presidente del Congreso, Ernesto Castro.

La «guerra contra las pandillas emprendida por el Gobierno le ha permitido a la población salvadoreña tener un sentimiento de seguridad medida a través de encuestas», consigna el decreto legislativo.

Criticado por organismos humanitarios, el régimen de excepción permite detenciones sin orden judicial, y se instauró en respuesta a una escalada homicida que cobró la vida de 87 personas del 25 al 27 de marzo.

Estadísticas oficiales registran que 65 mil 795 presuntos pandilleros han sido detenidos, y la Policía les ha incautado dos mil 513 armas de fuego, tres mil 167 vehículos, en los que se incluyen taxis y autobuses.

En las cárceles de El Salvador hasta antes de marzo del año pasado había 16 mil pandilleros encarcelados.

AFP